

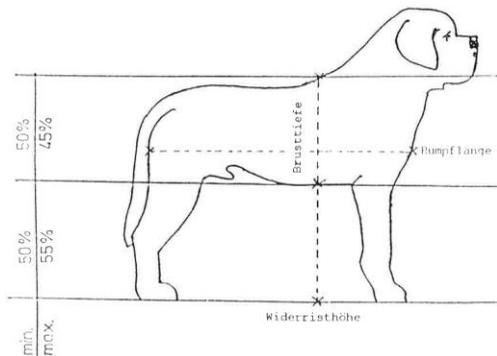


FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

03.09.2018 /ES

Estándar-FCI N° 61

SAN BERNARDO
(St.Bernhardshund, Bernhardiner)



TRADUCCIÓN: Brígida Nestler.
Supervisión técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez y Jorge Nallem.

ORIGEN: Suiza.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL
VÁLIDO:** 04.04.2016.

UTILIZACIÓN: De compañía, perro de guardia y de granja.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 2 Perros tipo Pinscher y
Schnauzer, Molosoides
Perros tipo montaña y
boyeros suizos.
Sección 2.2. Molosoides, tipo montaña.

Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: En el paso de montaña del Gran Monte St. Bernhard, a 2469 metros sobre el nivel del mar, unos monjes fundaron en el siglo XI un hospicio como refugio para viajeros y peregrinos. Allí se criaron, desde mediados del siglo XVII, perros grandes de montaña para guardia y vigilancia. La existencia de aquellos perros está documentada gráficamente desde 1695 y por escrito en unas crónicas del hospicio desde el año 1707. Estos perros pronto se utilizaron como perros de escolta y, especialmente, como perros de salvamento para viajeros perdidos en la niebla y la nieve. Existen crónicas publicadas en muchos idiomas sobre las numerosas vidas que fueron salvadas por estos perros de la "muerte blanca" y relatos de soldados que cruzaron el paso de montaña con Napoleón Bonaparte hacia 1800, que extendieron la fama del perro de San Bernardo por toda Europa en el siglo XIX. Ya llamado por aquel entonces "Barry-Hund", el legendario "Barry" se convirtió en el símbolo del perro de rescate. Los antepasados directos del perro de San Bernardo fueron los perros de gran tamaño de campesinos, comunes en la región.

En pocas generaciones y apuntando a un tipo ideal definido, estos perros evolucionaron en el tipo actual de la raza.

Heinrich Schumacher de Holligen, cerca de Berna, fue el primero, que comenzó a emitir documentos genealógicos para sus perros en 1867. En febrero de 1884 se abrió el "Schweizerische Hundestammbuch (libro de raza suizo, SHSB) El libro de Registros Genealógico Caninos había comenzado. El primer registro fue el del perro de San Bernardo "León", a la que siguieron otras 28 anotaciones también de perros de San Bernardo. El 15 de marzo de 1884 se fundó el "Schweizerische St. Bernhardsclub" (Club Suizo del perro de San Bernardo) en Basilea. En ocasión de un Congreso Canino internacional celebrado el 2 de junio de 1887, el perro de San Bernardo fue reconocido oficialmente como raza Suiza y el estándar de la raza fue declarado como obligatorio. Desde entonces el San Bernardo se ha convertido en el perro nacional Suizo.

APARIENCIA GENERAL:

Existen dos variedades del San Bernardo:

- Variedad de pelo corto (manto doble, "Stockhaar")
- Variedad de pelo largo.

Las dos variedades son de tamaño considerable y una apariencia general impresionante. Tienen un cuerpo balanceado, poderoso, fuerte y musculoso con una cabeza impresionante y una expresión facial alerta.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- La proporción deseada entre la altura de la cruz y la longitud del cuerpo (medida desde la punta del hombro hasta la punta de la nalga) es de 9 : 10.
- La proporción deseada entre la altura a la cruz y de la profundidad del pecho se refleja en el bosquejo del principio.
- La longitud total de la cabeza es ligeramente mayor que la tercera parte de la altura de la cruz.
- La proporción entre la profundidad del hocico (medida en su raíz) y su longitud es aproximadamente 2 : 1.

- La longitud del hocico es ligeramente mayor que la tercera parte de la longitud de la cabeza.

TEMPERAMENTO Y COMPORTAMIENTO: Amigable por naturaleza. Temperamento tranquilo a alegre; vigilante.

CABEZA: Poderosa, imponente y muy expresiva.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Fuerte, ancho, visto de perfil y de frente ligeramente redondeado. Cuando el perro está alerta, la inserción de las orejas y la parte superior del cráneo forman una línea recta que se inclina a los lados en una curva suave hacia las mejillas fuertemente desarrolladas. La frente cae abruptamente hacia el hocico. El hueso occipital está sólo moderadamente desarrollado, arcos superciliares fuertemente desarrollados. El surco frontal, que comienza en la base de la frente, se desarrolla marcadamente y se extiende hasta justo el medio del cráneo. La piel de la frente forma ligeras arrugas por encima de los ojos que convergen hacia el surco frontal. Cuando el perro está atento son moderadamente visibles; de lo contrario, son más bien discretas.

Stop: Claramente pronunciado.

REGIÓN FACIAL:

Nariz: Negra, ancha y cuadrada. Narinas bien abiertas.

Hocico: De ancho uniforme. La caña nasal es recta, con un ligero surco.

Labios: Borde de labios pigmentados de negro. Belfos de la mandíbula superior fuertemente desarrollados, firmes y no demasiado péndulos, formando una amplia curva hacia la nariz. La comisura labial permanece visible.

Mandíbulas / Dientes: mandíbula superior e inferior fuertes, anchas, de igual largo.

Mordida regular y completa en tijera o pinza, bien desarrollada, Se acepta un ligero prognatismo inferior, siempre que los incisivos superiores e inferiores no pierdan contacto. Se tolera la ausencia de PM1 (premolares 1) y de los M3.

Ojos: De tamaño mediano. Color marrón oscuro a avellana. De inserción moderadamente hundida con una expresión amistosa. Se desea una natural tirantez de los párpados. **Un muy** pequeño pliegue está permitido en el párpado inferior con la conjuntiva sólo muy ligeramente visible como también un pequeño pliegue en el párpado superior está permitido . Los bordes de los párpados completamente pigmentados.

Orejas: De tamaño medio, de inserción alta y ancha. Pabellón muy desarrollado. Lóbulos suaves en forma de triángulo con la punta redondeada. El borde posterior ligeramente es separado de la cabeza, mientras que el anterior se ajusta a las mejillas.

CUELLO: Fuerte y de buen largo. La papada y la piel suelta en el cuello moderadamente desarrolladas.

CUERPO :

Apariencia general: Imponente, balanceada, impresionante y bien musculoso.

Cruz: Bien definida.

Espalda: Ancha, fuerte, firme. Línea superior recta y horizontal hasta el lomo.

Grupa: Larga, apenas inclinada, uniéndose suavemente con la raíz de la cola.

Pecho: Caja torácica moderadamente profunda con las costillas bien arqueadas, pero no en forma de barril. No debe llegar más abajo de los codos.

Línea inferior y vientre: Retrayéndose ligeramente hacia atrás.

COLA: De base ancha y fuerte. Cola larga y pesada. La última vértebra debe llegar por lo menos hasta la articulación del corvejón. En reposo debe colgar recta hacia abajo o ligeramente curvada hacia arriba en el último tercio. En estado de atención puede estar más elevada.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Los miembros anteriores son rectos y paralelos vistos de frente. De pie moderadamente ancho.

Hombros: escapulas oblicuas, musculosas y bien unidas a la pared del pecho.

Brazos: Más largos que las escapulas. El ángulo entre las escapulas y los brazos no deben ser demasiado abiertos.

Codos: Pegados al cuerpo.

Antebrazos: Rectos, de hueso robusto y musculatura seca.

Metacarpos: Vistos de frente deben ser verticales en su prolongación con el antebrazo. Vistos lateralmente deben estar ligeramente oblicuos.

Pies anteriores: Anchos, con dedos fuertes, juntos y muy arqueados.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Miembros posteriores moderadamente angulados y musculados. Vistos desde atrás deben estar paralelos y no juntos.

Muslos: Fuertes, musculosos y anchos.

Rodillas: Bien anguladas y sin girarse hacia adentro ni hacia fuera.

Piernas: Oblicuas y bastante largas.

Corvejones: Moderadamente angulados y firmes.

Metatarsos: Vistos desde atrás son rectos y paralelos entre si.

Pies posteriores: Anchos, con dedos fuertes, juntos y muy arqueados. Espolones tolerados si no obstaculizan el movimiento.

MOVIMIENTO: Armonioso, con buen alcance y buen empuje de los miembros posteriores, la espalda permanece firme y estable. Los miembros anteriores y posteriores deben avanzar en línea recta.

MANTO

Pelo:

- Variedad Pelo corto (pelo doble): Capa externa densa, lisa y pegada al cuerpo y gruesa. Con abundante lanilla interna espesa. Muslos con fleco de pelo no muy notable. Cola cubierta con pelo espeso.
- Variedad Pelo largo: Capa externa de pelos de longitud media con abundante lanilla interna. Pelo corto en la cara y las orejas, sobre la cadera y la grupa, el pelo puede ser algo ondulado. Miembros anteriores con flecos. Muslos con flecos de pelo abundante. Cola con abundante pelo.

Color: Color base blanco con manchas **rojas claras** pequeñas o más grandes (perros manchados) hasta un manto de color **rojo claro a oscuro** ininterrumpido sobre el dorso y los flancos (perros con manto). Un manto de color marrón rojizo interrumpido es de igual valor. El color marrón-rojizo atigrado se permite. El color marrón amarillento es tolerado. Son deseables sombreados oscuros en la cabeza. Se toleran unos ligeros vestigios de **sombreado negro** en el cuerpo.

Marcas blancas requeridas: Pecho, pies, punta de la cola, banda sobre el hocico, estrella y mancha en el cuello.

Marcas deseables: Collar blanco. Máscara oscura simétrica.

TAMAÑO:

Altura a la cruz mínima:	Machos:	70 cm
	Hembras:	65 cm.
Altura a la cruz máxima:	Machos:	90 cm
	Hembras:	80 cm.

Los perros que sobrepasen la altura máxima no se penalizarán en el juzgamiento siempre y cuando su aspecto general sea balanceado y su movimiento correcto.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta será considerada con respecto al grado de desviación del estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Falta de características sexuales.
- Aspecto general no balanceado.
- Hocico demasiado corto o demasiado largo.
- Belfos de la mandíbula inferior girados hacia afuera.
- Ausencia de dientes excepto los PM1 (premolar 1) y los M3. Dientes pequeños (sobre todo los incisivos).
- Prognatismo inferior leve.
- Ojos claros.
- Párpados demasiado flojos.
- Dorso ensillado o encarpado.
- Grupa más alta que la cruz o muy caída.
- Cola llevada enrollada sobre el dorso.
- Ausencia de las marcas blancas requeridas.
- Movimiento defectuoso.
- Pelo rizado.
- Pigmentación incompleta o falta de ésta en la trufa, alrededor de la nariz, en los labios o los párpados.
- Color básico incorrecto, p.e. pequeñas salpicaduras o manchitas de color marrón-rojizo en el blanco.

FALTAS GRAVES:

- Extremidades demasiado cortas en relación con el tamaño (patas cortas)
- Pliegues pesados en la cabeza y el cuello.
- Miembros anteriores curvados o muy vueltos hacia fuera.
- Miembros posteriores poco angulados, con garrones apuntando hacia afuera o con garrón de vaca (garrones metidos hacia adentro).

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- **Temperamento débil.**
- Prognatismo superior, prognatismo inferior marcado.
- Ojos zarcos.
- Ectropión, entropión.
- Manto completamente blanco o completamente marrón rojizo (ausencia del color básico).
- Manto de cualquier otro color, **así como narinas de color carne (sin pigmentación).**
- Perros que no alcanzan la altura mínima.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

